

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	
Recurso de Revisión:	R.R.A.I./0046/2023/SICOM
Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de San Agustín de las Juntas

- - - **OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A VEINTIUNO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.** - - -

- - - Con fecha once de enero del año dos mil veinticuatro, se recibió a través de la oficialía de partes de este Órgano Garante; el oficio S/N, firmado por el ciudadano Héctor Javier Aquino Martínez, Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado H. Ayuntamiento de San Agustín de las Juntas, a través del cual informa el cumplimiento de la determinación de fecha veintiséis de octubre del dos mil veintitrés;

- - - Por lo antes expuesto y con fundamento en lo establecido por los artículos 74 y 77 del Reglamento del Recurso de Revisión del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; se - - -

ACUERDA:

- - - **PRIMERO.** Agréguese a los autos el oficio S/N, firmado por el ciudadano Héctor Javier Aquino Martínez, Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado H. Ayuntamiento de San Agustín de las Juntas, para que surtan sus efectos legales correspondientes. - - -

- - - **SEGUNDO.** Vista la certificación que obra agregada al expediente en la foja 56, se tiene que el plazo concedido al Sujeto Obligado para dar cumplimiento a la determinación de fecha veintiséis de octubre del dos mil veintitrés; feneció el nueve de enero del dos mil veinticuatro; por lo que, se tiene al ciudadano Héctor Javier Aquino Martínez, Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado en mención, informando la respuesta de manera extemporánea; por lo que se le insta, para que en lo subsecuente realice la entrega de la información dentro de los plazos establecidos para tal efecto; apercibido que para el caso de no hacerlo se hará acreedor a una medida de apremio de las previstas en el artículo 166 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.. - - -

- - - **TERCERO.** A efecto de garantizar el derecho humano de acceso a la información, désele **vista a la parte Recurrente** del presente recurso de revisión, con la información emitida mediante el oficio S/N, firmado por el ciudadano Héctor Javier Aquino

Martínez, Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado en comento, para que, dentro del plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a su derecho convenga; apercibido que, para el caso de no realizar manifestación alguna, este Órgano Garante acordará lo que en derecho proceda. -----

--- **CUARTO.** Notifíquese a las partes a través de los medios legales correspondientes.

Cúmplase. -----

--- Así lo acordó y firma el Secretario General de Acuerdos, asistido de la Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. Conste -----

Secretario General de Acuerdos

Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones

C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano

C. Adriana Reyes Martínez

HERS / joch





H. Ayuntamiento Constitucional
San Agustín de las Juntas
2023 - 2025

"2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca, a 16 de diciembre del 2023.

ORGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA,
TRANSPARENCIA, PROTECCION DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO
DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E:

El que suscribe **C. HECTOR JAVIER AQUINO MARTINEZ**, Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca, señalando como domicilio para oír y recibir acuerdos y notificaciones las oficinas que ocupa esta Unidad de Transparencia, ubicada en las calles de Libertad sin número, de esta municipalidad, y con apoyo en lo determinado por los artículos 7 fracción IV, 10 fracciones IV, VI, XI, XVI, 68, 69, 71, 72, 73, 127 y demás relativos de la Ley de Transparencia, Acceso a la información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, 165 de la ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, 129 y 130 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de San Agustín de las Juntas, Oaxaca, por medio del presente, le expongo lo siguiente:

Para dar cumplimiento con las solicitudes de información pública solicitadas a través del portal de transparencia, y en atención a su petición, me permito remitirle la siguiente información, referente al recurso 201954422000038, mismas que a continuación se detallan:

- 1) Copia simple del acta de priorización de obras del ejercicio 2022.
- 2) Copia simple del acta de integración del consejo de desarrollo social municipal (CDSM) para el ejercicio fiscal 2022.
- 3) Acta de sesión del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de San Agustín de las Juntas, Estado de Oaxaca, para la declaración de la inexistencia de la información.
- 4) Copia simple de los oficios de solicitud de información dirigida a cada una de las áreas involucradas.
- 5) Inventario de obras terminadas con costos.

Por lo anterior, solicito que con dichas actas se tenga dando cumplimiento al comité de transparencia respecto de la inexistencia de la información requerida.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C. HECTOR JAVIER AQUINO MARTINEZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.





H. Ayuntamiento Constitucional
San Agustín de las Juntas
2020-2022

Trabajando para tu
Bienestar

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

En el municipio de San Agustín de las Juntas, Distrito del Centro, Estado de Oaxaca, siendo las 16:00 horas del día 03 de Marzo del año dos mil veintidós, reunidos en el palacio municipal los CC. Celso Ambrosio Pérez Torres, en su carácter de Presidente Municipal, así como los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones), Autoridades Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, así también a representantes del Gobierno del ámbito federal y Estatal en calidad de invitados, todos convocados, con el objeto de llevar a cabo la Integración del Consejo Desarrollo Social Municipal, órgano de expresión, consulta y participación ciudadana para los municipios, así como la instancia de concurrencia y corresponsabilidad de participación de los sectores público, social y privado en materia de planeación para el desarrollo y fortalecimiento del municipio, por lo que con fundamento en los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y 19, 21 y 23 de los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, y demás normatividad aplicable, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).
5. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.
6. Acciones y Políticas públicas a adoptar e impulsar por el Consejo de Desarrollo Social Municipal.
7. Presentación del Comité de Contraloría Social Acreditado por la Secretaría de la Contraloría Y Transparencia Gubernamental para el ejercicio 2022.
8. Presentación del calendario de sesiones 2022.
9. Acuerdos.
10. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- En uso de la palabra, el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes: 29 hombres y 8 mujeres, haciendo un total de 37 personas, de un total de 39 convocados, por consiguiente, se informa a la Presidenta o Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra, el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la sesión para la Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2022, y válidos los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra el Secretario del Consejo de Desarrollo Social



San Agustín de las Juntas 2020-2022

Libertad 5/N, Centro,

San Agustín de las Juntas, C.P. 71260

951 511 5439

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2022

Municipal, procede a dar lectura del orden del día, sometiéndose a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM). En uso de la palabra, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo, en representación de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo del Oaxaca, manifiesta que de conformidad con lo establecido en el artículo 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal, 14 de la Ley Estatal de Planeación así como los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, el Consejo se integra de la siguiente forma:

Presidenta o Presidente	Presidente Municipal
Secretaria o Secretario	Director de Planeación /Similar
Vocales	Integrantes del H. Ayuntamiento Autoridades Auxiliares del Municipio Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, vecinales, escolares, de salud), Autoridades Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, Organizaciones de la Sociedad Civil Grupos Prioritarios Comisión municipal de la Agenda 2030 para crear un futuro sostenible Instancia Municipal de la Mujer
Invitados	Representantes del Gobierno Federal Representantes del Gobierno del Estado Instituciones Académicas. Comité de Contraloría Social. Secretario Municipal Tesorero Municipal

5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. En uso de la palabra el Presidente Municipal procede a tomar la protesta de ley a las y los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal quien manifiesta: **¿Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como las leyes de la materia, mirando en todo por el bien y prosperidad de este consejo?** asimismo, responden **"Sí, Protesto"**. La Presidenta o Presidente concluyó: **"Si no lo hicieris así, que la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden"**.

6.- ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS A ADOPTAR E IMPULSAR POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. - En uso de la Voz, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, hacen del conocimiento a los presentes de la información que deberán de tomar en cuenta en el desempeño de sus funciones y que se señalan a continuación:

- CGCOPLADE Asistencia técnica y orientación en los siguientes temas:**
- Consejos de Desarrollo Social Municipal y sus Lineamientos.
 - Convenio de Coordinación para el Desarrollo que celebra el Gobierno del Estado a través de la CG-COPLADE con los Municipios.
 - Importancia de la elaboración Plan Municipal de Desarrollo Sostenible;
 - Exposición de motivos para la adopción de la Agenda 2030, a través de las Comisiones municipales Oaxaca 2030 para crear un futuro sostenible;
 - Priorización de Obras (FAIS y otras fuentes financiamiento);
 - Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo (SISPLADE)

Oferta Institucional para el fortalecimiento de capacidades para la Administración Pública Municipal:



H. Ayuntamiento Constitucional
San Agustín de las Juntas
2020-2022

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. San Agustín de
las Juntas,
Dto. Centro, Oax.
2020-2022

SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. San Agustín de
las Juntas,
Dto. Centro, Oax.
2020-2022

COMISIÓN DE
TRANSPARENCIA
Mpio. San Agustín de
las Juntas,
Dto. Centro, Oax.
2020-2022



Trabajando para tu
Bienestar

- a) Comité de Contraloría Social(SCTG);
- b) Protección Civil(CEPCO);
- c) Instancia Municipal de la Mujer(SMO);
- d) Órganos Municipales del Deporte (INCUDE);
- e) Plan Municipal de Movilidad. (SEMOVI)
- f) Estándar de Competencia (ICAPET);
- g) Evaluación del Desempeño Municipal(DGITE);
- h) Guía Consultiva de Desempeño Municipal(INAFED);
- i) otros

Información de los Programas y Estrategias del Gobierno Federal y Estatal

- a) Proyecto estratégico de despliegue de infraestructura de Telecomunicaciones en los municipios del Estado de Oaxaca;
- b) Proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec;
- c) Programa de ordenamiento ecológico regional del territorio de la sierra sur-costa del estado de Oaxaca;

Las acciones y políticas públicas señaladas se deberán adoptar para fortalecer el desarrollo municipal atendiendo los principios de autonomía, austeridad, planeación, economía, honradez, coordinación, eficacia, eficiencia, participación, sustentabilidad, perspectiva de género, prevención y combate a la corrupción impactado en la gestión eficiente y transparente, así como la importancia de los Objetivos, principios y dimensiones de la Agenda 2030, con visión integral e incluyente del desarrollo.

7.- PRESENTACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL ACREDITADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL PARA EL EJERCICIO 2022

En este acto, el Presidente de este Consejo de Desarrollo Social Municipal presenta a las y los integrantes del Comité de Contraloría Social electas en la asamblea comunitaria de fecha 04 de Febrero del 2022, dicho Comité se encuentra integrado por los C.C. Mayolo de Jesús Torres Maqueda y Flor Isela Cruz Velasco quienes exhiben la constancia de acreditación expedida por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental con folio número DCS CCS08 083, en cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para la integración, funcionamiento y promoción de la Contraloría Social en el Estado de Oaxaca. Acto seguido los integrantes de este Consejo se dan por enterados.

8.- PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES 2022.- El Secretario del CDSM, expone el calendario de sesiones ordinarias para el presente ejercicio fiscal, para su aprobación, por lo que se pone a consideración de los presentes,

SESION	TEMA	FECHA
1ª sesión	Instalación del CDSM	03 de Marzo de 2022
2ª sesión	Priorización de Obras	03 de Marzo de 2022
3ª sesión	Cierre de ejercicio	10 de Noviembre de 2022

Dado que no existe observaciones se somete a su consideración, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los aquí presentes.

9.- ACUERDOS. - Los integrantes del CDSM, tomaron los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.-"EL MUNICIPIO", hace suyo el contenido de las facultades establecidas en los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación del Consejo de Desarrollo Social Municipal y compromete la firma del **Convenio de Coordinación para el Desarrollo** que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios, a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, y a la elaboración del **Plan Municipal de Desarrollo Sostenible**, así mismo integrar la **Comisión Municipal Oaxaca 2030** para crear un futuro sostenible, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales



H. Ayuntamiento Constitucional
San Agustín de las Juntas
2020-2022

PRESENCIA MUNICIPAL

Municipio San Agustín de las Juntas,
Distrito Centro, Oax.
2020 - 2022

SINDICATURA MUNICIPAL

Municipio San Agustín de las Juntas,
Distrito Centro, Oax.
2020 - 2022

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

Municipio San Agustín de las Juntas,
Distrito Centro, Oax.
2020 - 2022



Trabajando para tu Bienestar

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS MUNICIPALES
Municipio San Agustín de las Juntas,
Distrito Centro, Oax.
2020 - 2022

Regidor de Seguridad Pública y Bienestar Social.

C. Lino Pedro Méndez García.

Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales.

C. Francisco Gustavo Méndez Mariano.

Regidora de Educación, Cultura y Deporte.

C. Irene Eleuteria Cruz López

Regidora de Salud, Inhumaciones y Medio Ambiente.

C. Buenaventura Beatriz García Torres.

Coordinador del Paraje "El Tablón"

C. Abimael Martínez Martínez

Coordinadora del Paraje "Lomas del Santo"

C. Nancy Lucia González Gaspar

Coordinador del Paraje "Tabla del Monte"

C. Antonio López Martínez

Coordinador del Paraje "Mi Ranchito"

C. Eugenio Santiago Martínez

Coordinador del Paraje "Los Cerritos"

C. Juan Rodríguez Cruz

Coordinadora del Paraje "La Ampliación"

C. Reyna Bravo Vásquez

Coordinadora del Paraje "El Abonado"

C. Paz Victoria Santiago

Coordinador del Paraje "El Palenque"

C. José Luis Cortes Ramírez

Coordinador del Paraje "Las Antenas"

C. Leonel Rosales Jarquín

Coordinador del Paraje "El Coquito"

C. Salatiel Medrano

Coordinador del Paraje "El Cerrito 1"

C. Gerardo Rosales Arango

Coordinador del Paraje "El Cerrito 2"

C. Fernando Barriga

Coordinador del Paraje "El Cuajilote"

C. Justo Velasco Gómez

Coordinador del Paraje "El Mangal"

C. Jorge Cruz Cruz

Coordinador del Paraje "El Infonavit"

C. Cirilo Canseco



H. Ayuntamiento Constitucional
San Agustín de las Juntas
2020-2022

PRESENCIA MUNICIPAL

Municipio de San Agustín de las Juntas
Oaxaca, Centro, Oax.
2020-2022



H. Ayuntamiento Constitucional
San Agustín de las Juntas
Oaxaca, Centro, Oax.
2020-2022



Trabajando para tu Bienestar

Comisariado de Bienes Comunales.
C. Jabier Jaime Fabián Mejía.

Presidente del Consejo de Vigilancia del Comisariado de Bienes Comunales.
C. Joaquín Elorza García.

Titular de la Instancia Municipal de la Mujer.
C. Nancy Roxana Hernández Torres.

Presidente del Comité de Agua.
C. Gregorio Ismael Pérez Aquino.

Presidente del Comité de Obras Públicas.
C. Noé Antonio López Aquino.

Comisariado Ejidal.
Ing. Emilio Díaz García.

Presidente del Consejo de Vigilancia del Comisariado Ejidal.
C. Lorenzo López Aquino.

Presidenta del Comité del DIF Municipal.
C. Romina Pérez Córdoba.

Presidente del Comité de Drenaje.
C. Salvador Ruiz Carrillo.

Presidente del Comité de Alumbrado Público.
C. Moisés Eduardo López Aquino.

INVITADOS CON VOZ SIN VOTO.

Contralor Social.
C. Flor Isela Cruz Velasco.

Contralor Social.
C. Mayolo de Jesús Torres Maqueda.

Arq. Ángel Teniso Antonio Ruiz
Jefe del Módulo de Coordinación para el Desarrollo Ocotián de la C-G COPLADE

Secretario Municipal y del CDSM.
Prof. Virgilio Javier Cruz Robles.

Tesorero Municipal.
Lic. Sádor Inocente Ruiz Ríos.

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), celebrada en el municipio de San Agustín de las Juntas, Oaxaca, el día 03 del mes Marzo del año 2022.



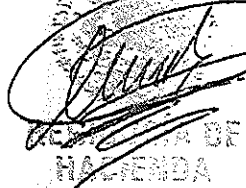
H. Ayuntamiento Constitucional
San Agustín de las Juntas
2020-2022

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Municipio de San Agustín de las Juntas, Oaxaca



Municipio de San Agustín de las Juntas, Oaxaca



SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL
Municipio de San Agustín de las Juntas, Oaxaca



Trabajando para tu Bienestar

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2022.

En el Municipio de San Agustín de las Juntas, Distrito del Centro, Estado de Oaxaca, siendo las 18:00 horas del día 03 del mes de Marzo del año dos mil veintidós, reunidos en el palacio municipal los CC. Celso Ambrosio Pérez Torres, Presidente Municipal y Presidente del CDSM, Prof. Virgilio Javier Cruz Robles, Secretario del CDSM, así como los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones), Organizaciones Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, todos en su calidad de vocales, así también representantes del Gobierno Federal y Estatal en calidad de invitados, todos convocados, con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDT) del Ramo General 33 Fondo III; así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio fiscal 2022, por lo que con fundamento en los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 33, 34 y 35 de la Ley de Coordinación Fiscal; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 75 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2022 y 19, 21, 23 y 24 de los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, y demás normatividad aplicable, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA: -

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Informe del monto asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33, Fondo III, así como sobre el enfoque y la visión del desarrollo sostenible en las obras de infraestructura
5. Participación del Gobierno Federal y Estatal.
6. Información de la continuidad de obras de los ejercicios anteriores.
7. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos por parte de las localidades del ejercicio 2022.
8. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar:
 - a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2022
 - b) Otras fuentes de Financiamiento.
 - c) La importancia de la integración de los Comités de Obra.
9. Acuerdos.
10. Clausura de la sesión.

Vertical column of signatures and stamps on the left margin.

Vertical column of signatures and stamps on the right margin.



H. Ayuntamiento Constitucional
San Agustín de las Juntas
2020-2022

PRESENCIA
Municipal
Mpio. San Agustín de
las Juntas.
Dpto. Centro, Oax.
2020-2022



Municipio San Agustín de
las Juntas.
Dpto. Centro, Oax.
2020-2022



SECRETARÍA DE BIENESTAR
Mpio. San Agustín de
las Juntas.
Dpto. Centro, Oax.
2020-2022



Trabajando para tu
Bienestar

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra, el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes 37 consejeros de 37 convocados de los cuales son 29 hombres y 8 mujeres, por consiguiente, se informa al Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En uso de la palabra, el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2022, y válidos los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura al orden del día, y lo somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- INFORME DEL MONTO ASIGNADO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III.- En uso de la palabra, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la Coordinación General del COPLADE informa al CDSM el monto de los recursos federales asignados al Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), que es por \$ 8,405,706.00 (Ocho millones, cuatrocientos cinco mil setecientos seis pesos 00/100 M.N.); así mismo, da a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.

Así mismo se expone la importancia de la integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar y ejecutar obras y acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza, desigualdades y deterioro del medio ambiente, así como los retos de paz y gobernanza que afectan a todas las personas y comunidades.

Para lograr el desarrollo sostenible es necesario que las obras de infraestructura social integren las dimensiones ambiental, social y económica, asimismo, en congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible.

5. - PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL. En uso de la palabra, los representantes de las dependencias federales y estatales, informan al CDSM sobre las estrategias y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones del Estado, considerando la información estadística oficial vigente publicada por la Secretaría de Bienestar y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

6.- INFORMACIÓN DE LA CONTINUIDAD DE OBRAS DE EJERCICIOS ANTERIORES. - En uso de la palabra, el Presidente del CDSM informa sobre las obras de continuidad de ejercicios anteriores, por lo que se propone incluir en la priorización el programa de mantenimiento y rehabilitación de obras, siempre y cuando cumplan con la normatividad vigente señalada en los fondos correspondientes.

7.- RECEPCIÓN DE ACTAS DE SELECCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POR PARTE DE LOS CONSEJEROS. En uso de la palabra; el

Secretario del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos presentadas por los consejeros de las diferentes localidades.

8.- ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR.- Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2022, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y, en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FISM-DF 2022, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), asimismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.

Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDT).

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
1	San Agustín de las Juntas	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Benito Juárez	m2	1,200	11	11.3	35	105	70	complementaria
2	San Agustín de las Juntas	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle Ignacio Zaragoza	m2	870	11	11.3	30	94	86	complementaria
3	San Agustín de las Juntas	Rehabilitación con material de revestimiento en diferentes calles	m2	6,000	11	11.3	1904	4,133	3,956	complementaria
4	San Agustín de las Juntas	Ampliación de la red de agua entubada en la calle Agrarista y privada de Agrarista	ml	200	1,6	1.1,1.2,1.4,6.1,6.4	35	127	118	Directa
5	Paraje Lomas del Santo	Construcción de Dos Aulas Didácticas, en la Escuela Primaria "José Vasconcelos" clave:20DPR333 5R	m2	140	1,4	1.1,1.2,1.4,4.1,4.2	98	314	279	Directa
6	Paraje Lomas del Santo	Construcción de Sanitarios, en la Escuela Primaria "José Vasconcelos" clave:20DPR333 5R	m2	80	1,4	1.1,1.2,1.4,4.1,4.2	98	314	279	Directa
7	Paraje Lomas del Santo	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la calle Matamoros	ml	140	1,6	1.1,1.2,1.4,6.2	20	52	48	Directa



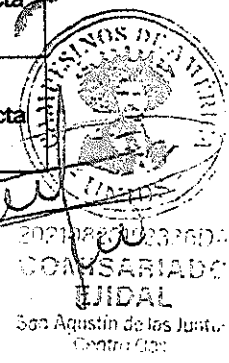
H. Ayuntamiento Constitucional
San Agustín de las Juntas
2020-2022



SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL
RECTORÍA DE AGRICULTURA DE LAS JUNTAS
Dpto. Centro, Oaxaca
2020-2022

Trabajando para tu Bienestar

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
8	Paraje el Tablón	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle Mártires de Chicago	m2	6,000	11	11.3	45	122	103	complementaria
9	Paraje el Tablón	Ampliación de la red de drenaje sanitario en diferentes calles	ml	400	1,6	1.1, 1.4, 6.2	30	94	86	Directa
10	Paraje el Tablón	Ampliación de la red de agua entubada en la calle los Tulipanes	ml	250	1,6	1.1, 2.1, 4.6, 6.4	15	58	52	Directa
11	Paraje el Tablón	Ampliación de la red de energía eléctrica en la calle 17 de enero	postes	4	1,7, 1.1	1.1, 2.1, 4.7, 1.1	15	47	43	Directa
12	Paraje el Abonado	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle Pirú	m2	7,800	11	11.3	200	660	540	complementaria
13	Paraje el Abonado	Ampliación de la red de agua entubada en la calle los Magueyales	ml	75	1,6	1.1, 2.1, 4.6, 6.4	10	30	26	Directa
14	Paraje la Ampliación	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la Calle Vicente Fox y privada de Vicente Fox	ml	300	1,6	1.1, 2.1, 4.6, 6.2	20	78	72	Directa
15	Paraje el Cerrito 2	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en varias calles	m2	800	11	11.3	35	110	85	complementaria
16	Paraje el Cerrito 2	Ampliación de la red de drenaje sanitario en diferentes calles	ml	600	1,6	1.1, 2.1, 4.6, 6.2	60	159	141	Directa
17	Paraje el Cerrito 1	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la calle 27 de Febrero	ml	80	1,6	1.1, 2.1, 4.6, 6.2	10	32	28	Directa
18	Paraje el Cerrito 1	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la calle la Panorámica	ml	300	1,6	1.1, 2.1, 4.6, 6.2	20	187	173	Directa
19	Paraje el Cerrito 1	Ampliación de la red de energía eléctrica en la calle 01 de Junio	postes	4	1,7, 1.1	1.1, 2.1, 4.7, 1.1	15	47	43	Directa
20	Paraje la Ampliación	Ampliación de la red de energía eléctrica en la calle 17 de	postes	4	1,7, 1.1	1.1, 2.1, 4.7, 1.1	15	47	43	Directa





H. Ayuntamiento Constitucional
San Agustín de las Juntas
2020-2022

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. San Agustín de las Juntas,
Dpto. Centro, Oax.

SINDICATURA
MUNICIPAL

Mpio. San Agustín de las Juntas,
Dpto. Centro, Oax.



Trabajando para tu
Bienestar

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
		Enero								
21	Paraje el Coquito	Ampliación de la red de drenaje sanitario en diferentes calles	mi	500	1,6	1.1,1, 2.1,4, 6.2	40	125	115	Directa
22	Paraje la Toma	Ampliación de la red de agua entubada en la calle los Pomelos	mi	150	1,6	1.1,1, 2.1,4, 6.1, 6.4	10	40	30	Directa
23	Cobertura municipal	2% Programa de Desarrollo Municipal Institucional	Acción	1			2,989	5,859	5,502	complementaria
24	Cobertura municipal	3% Gastos indirectos	Acción	1			2,989	5,859	5,502	complementaria

Para la definición de la Unidad de Medida se deberá considerar lo dispuesto en el Catálogo del FAIS.

2/ Tipo de Incidencia: Directa o Complementaria

b) Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
25	Paraje el Cerrito 2	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en las calles Flores Magón, Lázaro Cárdenas y Díaz Ordaz	m2	2,181	1634	3,525	3398
26	Paraje Lomas del Santo	Construcción de Cuatro Aulas y Plaza Cívica, en la Escuela Primaria "José Vasconcelos" clave:20DPR3335R	m2	500	98	314	279
27	Paraje el Palenque	Construcción de cancha y techado en el área de Impartición de Educación Física de la Escuela Secundaria Sebastián Ortiz CLAVE: 20DES0229G	m2	576	60	180	170
28	Paraje el Coquito	Ampliación de la red de energía eléctrica en diferentes calles	postes	8	18	60	55
29	Paraje mi Ranchito	Ampliación de la red de energía eléctrica en diferentes calles	postes	19	30	95	85

c) Informe acerca de la importancia de la integración de los Comités Ciudadanos o Comités de obra.- En uso de la palabra, el titular del Módulo de Coordinación para el Desarrollo informa, que el Comité de Obra o Comité Ciudadano, establecido en el artículo 126 NOVODECIEIS de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, es de gran apoyo a la administración pública



H. Ayuntamiento Constitucional
San Agustín de las Juntas
2020-2022



COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ
ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO DE OAXACA
MÓDULO DE COORDINACIÓN
PARA EL DESARROLLO



Trabajando para tu
Bienestar

para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ello que mediante acuerdo de sesión de cabildo se analizará y aprobarán las acciones necesarias.

SEGUNDO. - Participar de forma activa en el Programa Anual de Capacitación de la Coordinación General del COPLADE, así como en las capacitaciones que promueva el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), a través de la Coordinación General del COPLADE, para el conocimiento e implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal para lo cual se firmarán los instrumentos jurídicos correspondientes; asimismo en las acciones conjuntas con los Gobiernos Federal y Estatal en materia de desarrollo municipal, con la finalidad de contribuir al desarrollo institucional y a la profesionalización de los servidores públicos;

TERCERO. - La sesión para la priorización de obras de infraestructura social básica, se realizará a las 18:00 horas del día 03 mes de Marzo del año 2022, por lo que cada integrante del Consejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras y acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

CUARTO. - Constituir el Consejo de Protección Civil Municipal, que coordine la elaboración de la Estrategia Municipal de Gestión Integral de Riesgos de Desastre (EMUGIRDE), con base en la Guía Metodológica que promueve y asesora la Coordinación Estatal de Protección Civil, misma que deberá estar integrada en los primeros días del mes de marzo.

QUINTO. - El Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal informa que ya se encuentra acreditado el comité de Contraloría Social 2022, ante la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. Este comité vigilará, verificará y dará seguimiento a las obras, acciones y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales.

SEXTO. - Constituir la Instancia Municipal de la Mujer, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo municipal y comunitario.

10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra el C. Celso Ambrosio Pérez Torres, Presidente del CDSM, declara clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las 17:30 horas del mismo día de su inicio, firmando por duplicado de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Presidente Municipal y Presidente del CDSM.
C. Celso Ambrosio Pérez Torres.

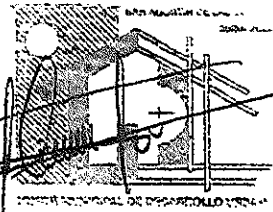
VOCALES

Síndico Municipal.
C. Benito Rafael Lázarez Aquino.

Regidor de Hacienda y Desarrollo Económico.
C. Guadalupe Constantino Gutiérrez Méndez.



H. Ayuntamiento Constitucional
San Agustín de las Juntas
2020-2022



Trabajando para tu
Bienestar

municipal, pues se encarga del control y vigilancia de la obra pública municipal, verificando el avance físico de las obras aprobadas hasta la conclusión de la misma, por lo que se exhorta que por cada obra aprobada se integre el Comité respectivo.

9. ACUERDOS. El Consejo de Desarrollo Social Municipal, emite los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- De conformidad al orden de prioridad de obras validado instrúyase al área competente del municipio para que inicie los proyectos técnicos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal, tomando en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 garantizando el cumplimiento de los derechos humanos de la población y que estén apegados al catálogo FAIS del Manual de Usuario y operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2022 emitidos por la Dirección General de Desarrollo Regional de la Secretaría de Bienestar una vez que se publiquen.

SEGUNDO. - El Municipio reportará en tiempo y forma los avances físico y financiero de las obras ejecutadas en los sistemas de información como la MIDS, el SRFT y demás sistemas gubernamentales.

TERCERO. - El CDSM realizará el registro en el SISPLADE, de la Información de las Actas de Integración y Priorización de obras para transparentar las acciones y acuerdos que aquí se tomaron.

10. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la palabra, el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 20:10 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

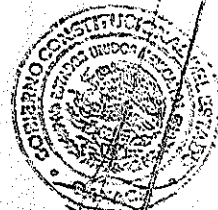
INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Presidente Municipal y Presidente del CDSM
C. Celso Ambrosio Pérez Torres.

San Agustín de las Juntas, Oax.
2020-2022

VOCALES



ORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ
ESTATAL DE FINANCIACIÓN PARA EL
DESARROLLO DE OAXACA
MÓDULO DE COORDINACIÓN
PARA EL DESARROLLO
MUNICIPAL

SINDICATURA
Sindicó Municipal.
C. Benito Rafael Lázarez Aquino

San Agustín de las Juntas, Oax.
2020-2022

SECRETARÍA DE HACIENDA Y DESARROLLO ECONÓMICO
C. Guadalupe Constantino Gutiérrez Méndez.

Regidor de Seguridad Pública y Bienestar Social.
C. Lino Pedro Méndez García.

Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales.
C. Francisco Gustavo Méndez Mariano.

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE HACIENDA Y DESARROLLO ECONÓMICO

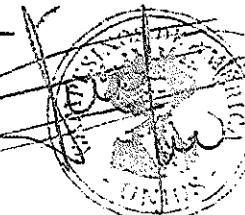
Municipio, San Agustín de las Juntas, Oax.
2020-2022

[Handwritten signature]

Municipio, San Agustín de las Juntas, Oax.
2020-2022

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



COMISARIADO EJIDAL
San Agustín de las Juntas, Oax.
2020-2022

[Handwritten signature]



Trabajando para tu Bienestar

Regidora de Educación, Cultura y Deporte
C. Irene Eleuteria Cruz López
Mpio. San Agustín de las Juntas,
Dpto. Centro, Oax.
2020 - 2022

Regidora de Salud, Inhumaciones y Medio Ambiente.
C. Buenaventura Beatriz García Torres.
Mpio. San Agustín de las Juntas,
Dpto. Centro, Oax.
2020 - 2022

Coordinador del Paraje "El Tablón"
C. Abimael Martínez Martínez

Coordinadora del Paraje "Lomas del Santo"
C. Nancy Lucia González Gaspar

Coordinador del Paraje "Tabla del Monte"
C. Antonio López Martínez

Coordinador del Paraje "Mi Ranchito"
C. Eugenio Santiago Martínez

Coordinador del Paraje "Los Cerritos"
C. Juan Rodríguez Cruz

Coordinadora del Paraje "La Ampliación"
C. Reyna Bravo Vásquez

Coordinadora del Paraje "El Abonado"
C. Paz Victoria Santiago

Coordinador del Paraje "El Palenque"
C. José Luis Cortes Ramírez

Coordinador del Paraje "Las Antenas"
C. Leonel Rosales Jarquín

Coordinador del Paraje "El Coquito"
C. Salatiel Medrano

Coordinador del Paraje "El Cerrito 1"
C. Gerardo Rosales Arango

Coordinador del Paraje "El Cerrito 2"
C. Fernando Barriga

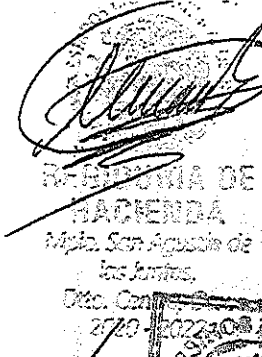
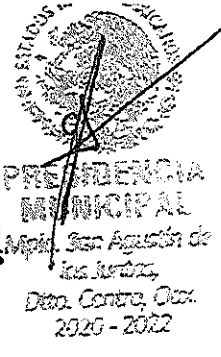
Coordinador del Paraje "El Cuajilote"
C. Justo Velasco Gómez

Coordinador del Paraje "El Manga"
C. Jorge Cruz Cruz


Coordinador del Paraje "El Infonavit"
C. Cirilo Canseco

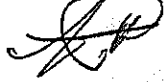
Comisariado de Bienes Comunales.
C. Javier Jaime Fabián Mejía.

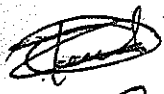
Comisariado Ejidal
Ing. Emilio Díaz García.

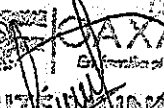


Trabajando para tu Bienestar


Presidente del Consejo de Vigilancia del Comisariado de Bienes Comunales.
C. Joaquín Elorza García.



Presidente del Consejo de Vigilancia del Comisariado Ejidal.
C. Lorenzo López Aquino



Titular de la Instancia Municipal de la Mujer.
C. Nancy Roxana Hernández Torres.


Presidente del Comité del DIF Municipal.
C. Romina Pérez Córdoba.



Presidente del Comité de Agua.
C. Gregorio-Ismael Pérez Aquino



Presidente del Comité de Drenaje.
C. Salvador Ruiz Carrillo.



Presidente del Comité de Obras Públicas.
C. Noé Antonio López Aquino.


Presidente del Comité de Alumbrado Público.
C. Moisés Eduardo López Aquino.

INVITADOS CON VOZ SIN VOTO.

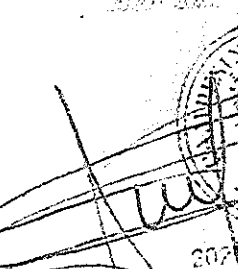

Contralor Social.
C. Flor Isela Cruz Velasco.


Contralor Social.
C. Mayolo de Jesús Torres Maqueda.



Aro: Angel Tereso Antonio Ruiz
Jefe del Módulo de Coordinación para el Desarrollo.

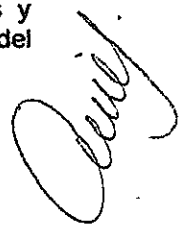

Secretario Municipal y del CDSM.
Prof. Virgilio Javier Cruz Robles.


Tesorero Municipal.
Lic. Saad Inocente Ruiz Ríos.


COMISARIADO EJIDAL

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos, celebrada en el municipio de San Agustín de las Juntas, Oaxaca, el día 03 del mes de marzo del año 2022.







ACTA DE SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN DE LAS JUNTAS, ESTADO DE OAXACA, PARA LA DECLARACION DE LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACION SOLICITADA.

En el Municipio de San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas del día catorce de diciembre del año dos mil veintitrés, reunidos en las oficinas que ocupa el Palacio Municipal de San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca, los integrantes del comité de transparencia del H. Ayuntamiento de San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca, los Ciudadanos **Leobardo García Velázquez**, presidente del comité municipal de transparencia y los ciudadanos **Tomas Rey Cruz López**; **secretario del comité de transparencia, Mayra Patricia Méndez Torres**; **vocal del comité de transparencia**, con la finalidad de llevar a cabo la sesión del comité de transparencia a efecto de emitir la declaratoria de la inexistencia de la información solicitada, relacionada con el recurso de Revisión con número de expediente R.R.A.I.0046/2023/SICOM, respecto de la solicitud de información pública con número de folio 201954422000038, y con apego a lo establecido por los artículos 72, 73, 127 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, se abre la sesión, de conformidad con el siguiente :

O R D E N D E L D I A.

1. Pase de lista de asistencia.
2. Verificación del Quorum legal.
3. Instalación de la sesión del Comité de Transparencia.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta para la declaratoria de inexistencia de la información solicitada, con motivo del Recurso de Revisión con número de expediente R.R.A.I.0046/2023/SICOM, derivada de la solicitud presentada ante la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 201954422000038.

Enseguida se procede al desahogo de los puntos propuestos para la presente sesión.

DESAHOGO DE LA SESION.

- a) PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.- En uso de la palabra el Secretario del comité da cuenta que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité de Transparencia.
- b) VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL.- Una vez confirmada la asistencia de los tres integrantes que conforman el comité de transparencia, se procede al desahogo del siguiente punto.
- c) INSTALACION LEGAL DE LA SESION.- Una vez que se verifico que existe el quorum legal, se procede a instalar la presente sesión del comité de transparencia.
- d) LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.- Una vez instalada la presente sesión se procedió a dar lectura al orden del día propuesto, el cual es aprobado en su totalidad por todos los presentes.
- e) ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION PARA LA DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE LA INFORMACION SOLICITADA, CON MOTIVO DEL RECURSO



DE REVISION CON NUMERO DE EXPEDIENTE R.R.A.I.0046/2023/SICOM, DERIVADA DE LA SOLICITUD PRESENTADA ANTE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA CON NUMERO DE FOLIO 201954422000038.

f) CLAUSURA DE LA SESION.

En uso de la palabra el Ciudadano Leobardo García Velázquez, Presidente del Comité de Transparencia, informa y da cuenta a los demás integrantes del Comité de Transparencia con el escrito mediante el cual el Ciudadano HECTOR JAVIER AQUINO MARTINEZ, Titular de la Unidad de Transparencia de éste Municipio de San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca, solicita que se declare de manera parcial LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACION, con motivo del recurso de revisión con número de expediente r.r.a.i.0046/2023/SICOM, derivada de la solicitud de información pública con número de folio 201954422000038, presentada con fecha 27 de septiembre del año 2022, ante la Plataforma Nacional de Transparencia, donde se solicita:

1. Copia simple del Acta de Priorización de Obras del ejercicio 2022.
2. Copia simple del Acta de Re-Priorización de obras del ejercicio 2022.
3. Copia simple del Acta del Consejo de Desarrollo Social Municipal del ejercicio 2022.
4. Copia simple del Acta de Aprobación de cada obra realizada en el ejercicio 2022.
5. Listado de todas las obras con montos, realizadas en el ejercicio 2022.
6. Listado del calendario de obras realizadas en el ejercicio 2022.

QUE PARA LA DECLARACION DE LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACION SOLICITADA, SE TOMARA EN CUENTA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1.- En atención a lo anterior, con fechas 8 y 11 de Diciembre del año en curso, mediante oficios números SAJ/PM/186/2023, SAJ/PM/187/2023, SAJ/PM/188/2023, SAJ/PM/189/2023, SAJ/PM/190/2023 Y SAJ/PM/191/2023, que les fueron girados los dos primeros al ciudadano ELIAS RODOLFO LASCAREZ AQUINO, regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales, Ciudadana FACUNDA SILVIA CUEVAS LOPEZ, regidora de Salud, Inhumaciones y Medio Ambiente, Ciudadano MARCO ANTONIO LASCAREZ AQUINO, regidor de Hacienda y Desarrollo Económico, Ciudadana FILIBERTA MENDEZ PEREZ, regidora de Educación, Cultura y Deporte y Ciudadana CLAUDIA ESTELA MENDEZ SANCHEZ, Síndica Municipal, todos del Municipio de San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca, a efecto de que remitieran al Titular de la Unidad de Transparencia la información mencionada en líneas que anteceden.

2.- Con fecha 11 de diciembre del 2023, y mediante oficio número 725/2023, la Síndica Municipal de San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca, informó que después realizar una búsqueda minuciosa en los registros, así como en la base de datos con que cuenta esa Sindicatura Municipal, no obra registro alguno de lo solicitado correspondiente al año 2022.

3.- Con fecha 11 de diciembre del 2023, y mediante oficio sin número, el regidor de Hacienda y Desarrollo Económico informó que después de realizar una minuciosa búsqueda en los archivos con que cuenta la regiduría a su cargo, no encontró la información que le fue solicitada.

4.- Con fecha 13 de diciembre del 2023, y mediante dos oficios sin número, el regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales, informa en el primer oficio que después de una



minuciosa búsqueda respecto al listado de todas las obras con montos, realizadas en el ejercicio 2022 y el listado del calendario de obras realizadas en el ejercicio 2022, no encontró archivo alguno. Por lo que respecta al segundo oficio y en relación con la copia simple del Acta de Aprobación de cada obra realizada en el ejercicio 2022, informa que después de una minuciosa búsqueda, solo encontró lo siguiente: "1.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE MARTIRES DE CHICAGO, PARAJE EL TABLON". 2.- "AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN DIFERENTES CALLES DE SAN AGUSTIN DE LAS JUNTAS". Al efecto anexó copias simples de dos Actas de cabildo para la aprobación y autorización de obras, acciones sociales básicas e inversiones, de fechas 6 y 11 de agosto del año 2022, la primera se refiere a la aprobación de la construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle Mártires de Chicago, Paraje el Tablón, y la segunda se refiere a la aprobación y autorización de la obra "Ampliación de la red de drenaje sanitario en las diferentes calles de San Agustín de las Juntas".

5.- Con fecha 13 de diciembre del 2023, mediante oficio número 93/2023, la regidora de Salud, Inhumaciones y Medio Ambiente, informo que no existe ningún documento respecto de la información que le fue solicitada.

6.- Con fecha 13 de diciembre del 2023, y mediante oficio sin número, la regidora de Educación, Cultura y Deporte, informo que después de haber realizado una minuciosa búsqueda en el Archivo Histórico a su cargo, solo fueron encontradas dos Actas de fechas 03 de marzo del año 2022, la primera "Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) para el ejercicio fiscal 2022." La segunda de "Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) ejercicio 2022". Respecto a la demás información solicitada no encontró ningún documento.

ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION DE LA DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE LA INFORMACION SOLICITADA.

Del análisis de los oficios mencionados en el apartado que inmediatamente antecede y que fueron remitidos a este comité de transparencia por el Ciudadano Héctor Javier Aquino Martínez, titular de la Unidad de Transparencia de éste Municipio de San Agustín de las Juntas, Oaxaca, se deduce que no existe la información solicitada respecto del Acta de Re Priorización de Obras del ejercicio 2022, según lo informado en lo conducente por cada regiduría y Sindicatura Municipal de éste Municipio de San Agustín de las Juntas, Oaxaca.

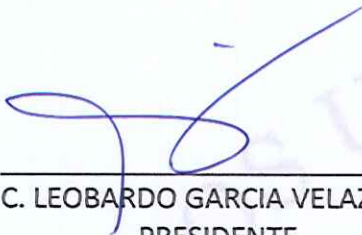
Por todo lo anteriormente expuesto, se emite el siguiente:


DICTAMEN DE INEXISTENCIA DE LA SIGUIENTE INFORMACION:

- 1.- Copia simple del Acta de Re Priorización de Obras del ejercicio 2022.

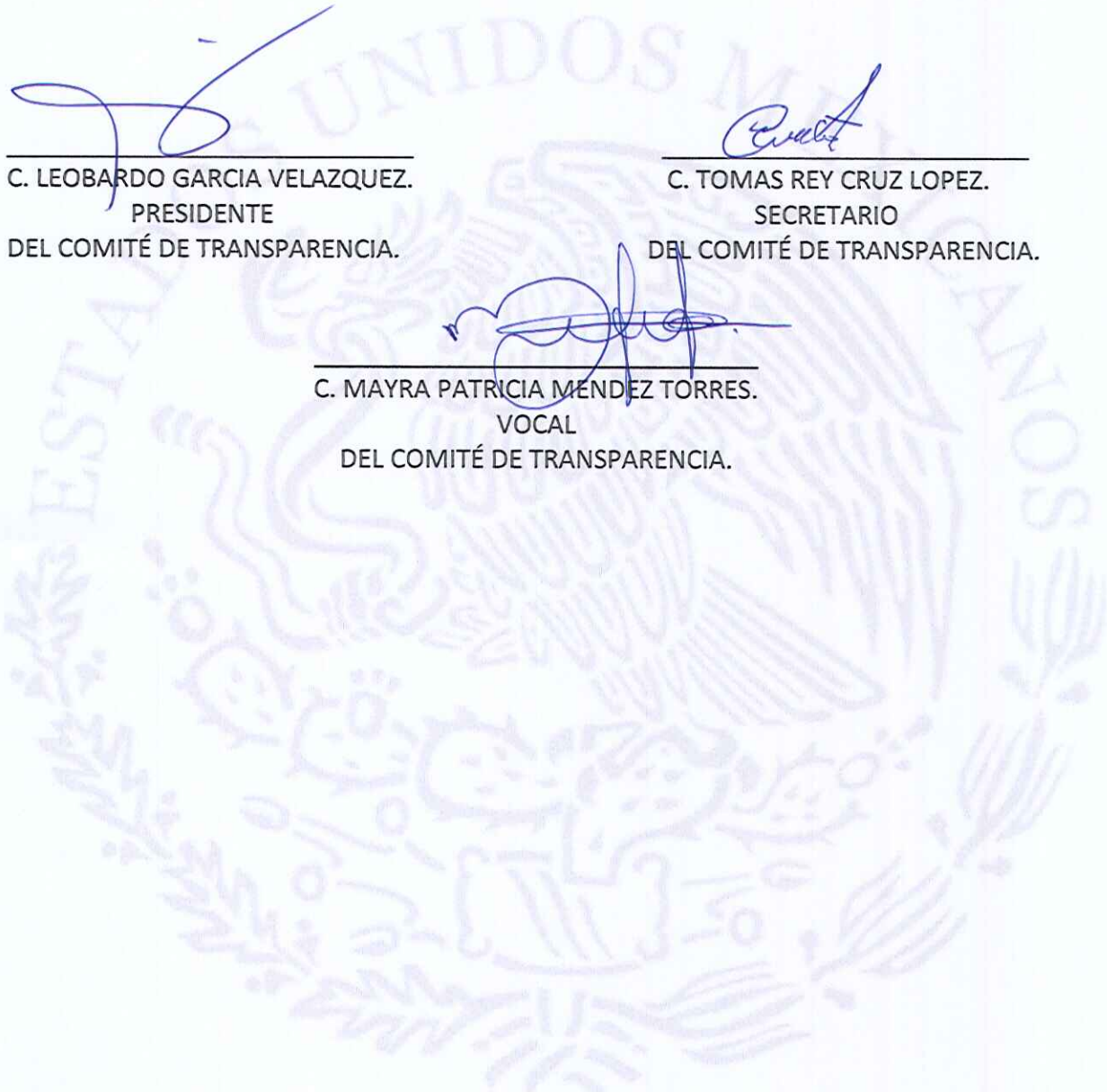


Lo que se dictamina para los efectos legales a que hubiere lugar, con lo que se da por terminada la presente sesión, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron, se cierra la presente sesión siendo las diez con treinta minutos del día de su inicio. -----


C. LEOBARDO GARCIA VELAZQUEZ.
PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.


C. TOMAS REY CRUZ LOPEZ.
SECRETARIO
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.


C. MAYRA PATRICIA MENDEZ TORRES.
VOCAL
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.





"2023, AÑO DE INTERCULTURALIDAD"



H. Ayuntamiento Constitucional
San Agustín de las Juntas
2023 - 2025

Dependencia: SECRETARÍA MUNICIPAL
Asunto: EL QUE SE INDICA
No. Oficio: SAJ/SMPAL/188/2023

San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca a 11 de diciembre de 2023

**FACUNDA SILVIA CUEVAS LOPEZ
REGIDORA DE SALUD, INHUMACIONES Y MEDIO AMBIENTE
P R E S E N T E.**

El que suscribe C. Héctor Javier Aquino Martínez, Secretario Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 92, fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, por medio de la presente:

Le solicito de la manera más atenta, la búsqueda de los siguientes archivos o documentos que a continuación se detallan.

- 1.- copia simple del Acta de Priorización de Obras del ejercicio 2022.
- 2.- copia simple del Acta de Re priorización de Obras del ejercicio 2022.
- 3.- copia simple del Acta del consejo de Desarrollo Social Municipal del ejercicio 2022.
- 4.- copia simple del Acta de Aprobación de cada una de las Obras Realizadas en el ejercicio 2022.
- 5.- Listado de todas las Obras con montos del ejercicio 2022.
- 6.- Listado del Calendario de Obras realizadas del ejercicio 2022.

Esto con la finalidad de dar respuesta a la solicitud recibida en la plataforma nacional de transparencia.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

Recibí:
11/Dic/23



**C. HECTOR JAVIER AQUINO MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL DE
SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS, OAXACA.**



"2023, AÑO DE INTERCULTURALIDAD"



H. Ayuntamiento Constitucional
San Agustín de las Juntas
2023 - 2025

Dependencia: SECRETARÍA MUNICIPAL
Asunto: EL QUE SE INDICA
No. Oficio: SAJ/SMPAL/187/2023

San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca a 11 de diciembre de 2023

ELIAS RODOLFO LASCAREZ AQUINO
REGIDOR DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO
Y SERVICIOS MUNICIPALES.
P R E S E N T E.

El que suscribe C. Héctor Javier Aquino Martínez, Secretario Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 92, fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, por medio de la presente:

Le solicito de la manera más atenta, la búsqueda de los siguientes archivos o documentos que a continuación se detallan:

- 1.- copia simple del Acta de Aprobacion de cada obra realizada del ejercicio 2022.

Esto con la finalidad de dar respuesta a la solicitud recibida en la plataforma nacional de transparencia.

*Recibi Original
11-DIC-2023*

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

SECRETARÍA MUNICIPAL
del Honorable Ayuntamiento de las Juntas,
San Agustín de las Juntas, Oax.
C/AQUINO - 187/2023

C. HECTOR JAVIER AQUINO MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL DE
SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS, OAXACA.



"2023, AÑO DE INTERCULTURALIDAD"



I. Ayuntamiento Constitucional
San Agustín de las Juntas
2023 - 2025

Dependencia: SECRETARÍA MUNICIPAL
Asunto: EL QUE SE INDICA
No. Oficio: SAJ/SMPAL/186/2023

San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca a 08 de diciembre de 2023

**ELIAS RODOLFO LASCAREZ AQUINO
REGIDOR DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO
Y SERVICIOS MUNICIPALES.
P R E S E N T E.**

El que suscribe C. Héctor Javier Aquino Martínez, Secretario Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 92, fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, por medio de la presente:

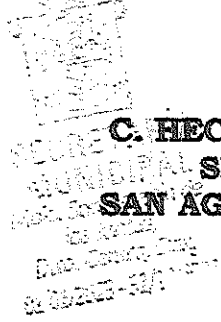
Le solicito de la manera más atenta, la búsqueda de los siguientes archivos o documentos que a continuación se detallan:

- 1.- Listado de todas las obras con montos realizadas en el ejercicio 2022.
- 2.- Listado del calendario de obras realizadas en el ejercicio 2022.

Esto con la finalidad de dar respuesta a una solicitud recibida en la plataforma nacional de transparencia.

*Recabi Dr Bina
Elias Rodolfo Lascarez Aquino
8 - DIC. 2023*

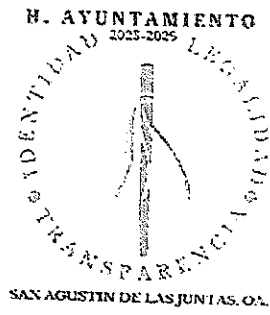
**ATENTAMENTE
"SUPRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**



**C. HECTOR JAVIER AQUINO MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL DE
SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS, OAXACA.**



"2023, AÑO DE INTERCULTURALIDAD"



H. Ayuntamiento Constitucional
San Agustín de las Juntas
2023 - 2025

Dependencia: SECRETARÍA MUNICIPAL
Asunto: EL QUE SE INDICA
No. Oficio: SAJ/SMPAL/191/2023

San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca a 11 de diciembre de 2023

CLAUDIA ESTELA MENDEZ SANCHEZ
SINDICA MUNICIPAL
PRESENTE.

El que suscribe C. Héctor Javier Aquino Martínez, Secretario Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 92, fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, por medio de la presente:

Le solicito de la manera más atenta, la búsqueda de los siguientes archivos o documentos que a continuación se detallan.

- 1.- copia simple del Acta de Priorización de Obras del ejercicio 2022.
- 2.- copia simple del Acta de Re priorización de Obras del ejercicio 2022.
- 3.- copia simple del Acta del consejo de Desarrollo Social Municipal del ejercicio 2022.
- 4.- copia simple del Acta de Aprobación de cada una de las Obras Realizadas en el ejercicio 2022.
- 5.- Listado de todas las Obras con montos del ejercicio 2022.
- 6.- Listado del Calendario de Obras realizadas del ejercicio 2022.

Esto con la finalidad de dar respuesta a la solicitud recibida en la plataforma nacional de transparencia.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

SECRETARÍA MUNICIPAL
Municipio de San Agustín de las Juntas
Centro, Oaxaca

C. HECTOR JAVIER AQUINO MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL DE
SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS, OAXACA.

RECIBIDO
H. AYUNTAMIENTO
San Agustín de las Juntas
11 DIC 2023
SINDICATURA MUNICIPAL
2023 - 2025
13:35 Hrs
Héctor Javier Aquino Martínez



H. Ayuntamiento Constitucional
San Agustín de las Juntas
2023 - 2025

Dependencia: SECRETARÍA MUNICIPAL
Asunto: EL QUE SE INDICA
No. Oficio: SAJ/SMPAL/190/2023

San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca a 11 de diciembre de 2023

FILIBERTA MENDEZ PEREZ
REGIDORA DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES
P R E S E N T E.

El que suscribe C. Héctor Javier Aquino Martínez, Secretario Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 92, fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, por medio de la presente:

Le solicito de la manera más atenta, la búsqueda de los siguientes archivos o documentos que a continuación se detallan.

- 1.- copia simple del Acta de Priorización de Obras del ejercicio 2022.
- 2.- copia simple del Acta de Re priorización de Obras del ejercicio 2022.
- 3.- copia simple del Acta del consejo de Desarrollo Social Municipal del ejercicio 2022.
- 4.- copia simple del Acta de Aprobación de cada una de las Obras Realizadas en el ejercicio 2022.
- 5.- Listado de todas las Obras con montos del ejercicio 2022.
- 6.- Listado del Calendario de Obras realizadas del ejercicio 2022.

Esto con la finalidad de dar respuesta a la solicitud recibida en la plataforma nacional de transparencia.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C. HECTOR JAVIER AQUINO MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL DE
SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS, OAXACA.

Recibi Original
11/12/23
FILIBERTA MENDEZ PEREZ



"2023, AÑO DE INTERCULTURALIDAD"



H. Ayuntamiento Constitucional
San Agustín de las Juntas
2023 - 2025

Dependencia: SECRETARÍA MUNICIPAL
Asunto: EL QUE SE INDICA
No. Oficio: SAJ/SMPAL/189/2023

San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca a 11 de diciembre de 2023

MARCO ANTONIO LASCAREZ AQUINO
REGIDOR DE HACIENDA Y DESARROLLO ECONOMICO
PRESENTE.

El que suscribe C. Héctor Javier Aquino Martínez, Secretario Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 92, fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, por medio de la presente:

Le solicito de la manera más atenta, la búsqueda de los siguientes archivos o documentos que a continuación se detallan.

- 1.- copia simple del Acta de Priorización de Obras del ejercicio 2022.
- 2.- copia simple del Acta de Re priorización de Obras del ejercicio 2022.
- 3.- copia simple del Acta del consejo de Desarrollo Social Municipal del ejercicio 2022.
- 4.- copia simple del Acta de Aprobación de cada una de las Obras Realizadas en el ejercicio 2022.
- 5.- Listado de todas las Obras con montos del ejercicio 2022.
- 6.- Listado del Calendario de Obras realizadas del ejercicio 2022.

Esto con la finalidad de dar respuesta a la solicitud recibida en la plataforma nacional de transparencia.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

SECRETARÍA MUNICIPAL
Municipio de San Agustín de las Juntas
Oaxaca, Oaxaca
2023-2025

C. HECTOR JAVIER AQUINO MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL DE
SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS, OAXACA.

Recibido Digno
11/12/23
Marco Antonio Lascarez Aquino
Regidor de Hacienda y Desarrollo Económico



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS

2023-2025



Dependencia: Regiduría de obras
Asunto: EL QUE SE INDICA

Municipio de San Agustín de las Juntas, Oaxaca. A 13 de diciembre del 2023

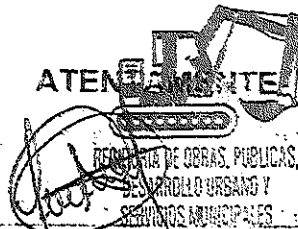
HECTOR JAVIER AQUINO MARTINEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.

El que suscribe, C. ELIAS RODOLFO LASCAREZ AQUINO, Regidor de obras públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales del H. ayuntamiento de San Agustín de las Juntas, Oaxaca, por medio de la presente reciba un cordial saludo; en atención al oficio girado con fecha 08 de diciembre del presente año en donde me solicita información que a la letra dice "LISTADO DE TODAS LAS OBRAS CON MONTOS REALIZADAS EN EL EJERCICIO 2022", "LISTADO DEL CALENDARIO DE OBRAS REALIZADAS EN EL EJERCICIO 2022".

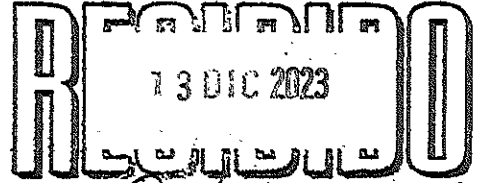
Le informo que después de una minuciosa búsqueda:

1.- NO SE ENCONTRO ARCHIVO ALGUNO

Sin más por el momento, le reitero mis saludos.



SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS 2023-2025
OFICIALÍA DE PARTES



FIRMA: [Signature]
ANEXO: [Signature]

C. ELIAS RODOLFO LASCAREZ AQUINO
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y SEVICIOS MUNICIPALES DEL
H. AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS, OAXACA.



**H. AYUNTAMIENTO COSTITUCIONAL
SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS
2023-2025**

5. Relativo al punto quinto donde solicitan el Listado de todas las Obras con montos de ejercicios 2022: **no existe ninguna documentación.**
6. Relativo al punto sexto donde solicitan el listado de Calendario de Obras Realizadas del ejercicio 2022: **no existe ningún documento.**

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

RESPETUOSAMENTE.

Regidora de Salud, Inhumaciones y Medio Ambiente.



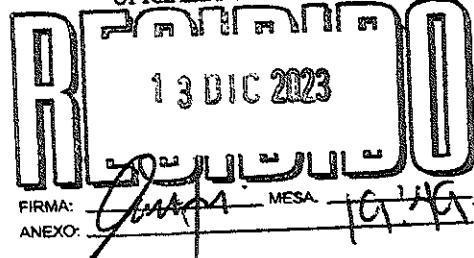
**H. AYUNTAMIENTO COSTITUCIONAL
SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS
2023-2025**

San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca, a 13 de diciembre 2023.

Numero de Oficio: 93/2023

Asunto: Se rinde informe.

**SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS 2023-2025
OFICIALÍA DE PARTES**



**C. Daniel Hipólito Aquino Torres.
Presidente Municipal de San Agustín
de las Juntas, Centro Oaxaca.
PRESENTE.**

La que suscribe C. Facunda Silvia Cuevas López, Regidora de Salud, Inhumaciones y Medio Ambiente de san Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca, por medio del presente y derivado de la solicitud presentada mediante oficio número SAJ/SMPAL/188/2023, de fecha 11 de diciembre del año en curso, en la cual se me solicita la búsqueda de los archivos o documentos que a continuación se enumeran:

1. Con respecto al primer punto donde solicitan una copia simple del Acta de Priorización de Obras del ejercicio 2022: **no existe ningún documento.**
2. Relativo a segundo punto donde solicitan la copia simple del Acta de Re-Priorización de obras del ejercicio 2022: **no contamos con ningún documento.**
3. Con respecto al tercer punto donde solicitan copia simple del Acta de Consejo de Desarrollo Social Municipal del ejercicio 2022: **no existe ningún documento.**
4. Con respecto al cuarto punto donde solicitan la copia simple del Acta de Aprobación de cada una de las obras realizadas en el ejercicio 2022: **no existe documento alguno.**

5. Después de haber realizado una minuciosa búsqueda en los archivos con que cuenta esta regiduría a mi cargo no se encontró listado de todas las obras con montos del ejercicio 2022.

6. Que después de realizar una minuciosa búsqueda en los archivos con que cuenta esta regiduría a mi cargo no se encontró el calendario de obras realizadas del ejercicio 2022.

Por lo anterior, no se le puede remitir copias de la información solicitada

Sin mas por el momento le envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

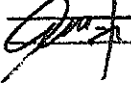
C. MARCO ANTONIO LASCAREZ AQUINO
REGIDOR DE HACIENDA Y DESARROLLO ECONOMICO





SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS 2023-2025
OFICIALÍA DE PARTES



FIRMA:  MESA 20:50
ANEXO: _____



ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca, a 11 de Diciembre del 2023

C. HECTOR JAVIER AQUINO MARTINEZ.
SECRETARIO MUNICIPAL DE SAN AGUSTIN DE LAS JUNTAS, OAXACA.

P R E S E N T E .

El que suscribe C. Marco Antonio Lascars Aquino, Regidor de Hacienda y Desarrollo Económico, por medio del presente expongo lo siguiente.

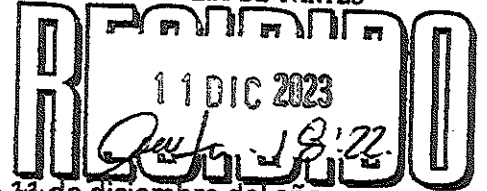
En atención a su oficio número SAJ/SMPAL/187/2023, fechado y recibido el 11 de diciembre del presente año, por lo que en atención al mismo se le informa lo siguiente:

- 1.- Que después de realizar una minuciosa búsqueda en los archivos con que cuenta esta regiduría a mi cargo no se encontró ninguna acta de priorización de obras del ejercicio 2022.
- 2.- Después de realizar una minuciosa búsqueda en los archivos con que cuenta esta regiduría a mi cargo tampoco se localizó ninguna acta de priorización de obras del ejercicio 2022.
3. Después de realizar una minuciosa búsqueda en los archivos con que cuenta esta regiduría a mi cargo no se encontró acta del Consejo de Desarrollo Social Municipal del ejercicio 2022.
4. Después de realizar una minuciosa búsqueda en los archivos con que cuenta esta regiduría a mi cargo no se encontró acta de aprobación de cada una de las obras realizadas en el ejercicio 2022.

SECCION:	SINDICATURA MUNICIPAL
NUMERO DE OFICIO.	725/2023
ASUNTO.	SE RINDE INFORME.

San Agustín de las Juntas, Oaxaca a 12 de diciembre del año 2023.
SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS 2023-2025
OFICIALÍA DE PARTES

C. HECTOR JAVIER AQUINO MARTINEZ.
SECRETARIO MUNICIPAL DE SAN AGUSTIN
DE LAS JUNTAS, OAXACA.
PRESENTE:



En atención a su oficio número SAJ/SMPAL/187/ 2023, de fecha 11 de diciembre del año 2023, firmado por el C. Hector Javier Aquino Martínez, secretario Municipal del municipio de San Agustín de las Juntas, Oaxaca, mediante el cual solicita de la manera más atenta la búsqueda de los siguientes archivos o documentos que a continuación se detallan:

- 1.-Copia simple del Acta de priorización de Obras del ejercicio 2022.
- 2.-Copia simple del Acta de Re-priorización de Obras del ejercicio 2022.
- 3.-Copia simple del Acta del Consejo de Desarrollo Social Municipal del ejercicio 2022.
- 4.-Copia simple del Acta de Aprobación de cada una de las Obras Realizadas en el ejercicio 2022
- 5.-Listado de todas las Obras con montos del ejercicio 2022
- 6.-Listado del Calendario de Obras Realizadas del ejercicio 2022.

Que después de realizar una búsqueda minuciosa en los registros, así como en la base de datos con que cuenta esta sindicatura municipal NO obra registro alguno de lo solicitado correspondiente al año 2022.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SINDICA MUNICIPAL DE SAN AGUSTIN DE LAS
JUNTAS, OAXACA


C. CLAUDIA ESTELA MENDEZ SANCHEZ.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS
2023-2025

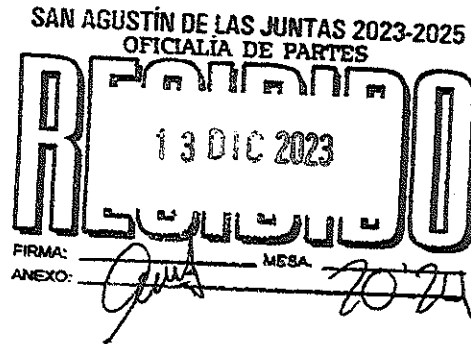
SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS, OAX.



SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS, CENTRO, OAXACA A 13 DE DICIEMBRE DE 2023

ASUNTO: CONTESTACIÓN

C. HÉCTOR JAVIER AQUINO MARTÍNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL DE
SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS
PRESENTE



LA QUE SUSCRIBE C. FILIBERTA MÉNDEZ PÉREZ, REGIDORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE Y RESPONSABLE DEL ARCHIVO HISTÓRICO Y MUSEO COMUNITARIO "PITAO COSIJO" SE DIRIGE ANTE USTED PARA INFORMARLE QUE DERIVADO DE SU SOLICITUD CON N° DE OFICIO SAJ/SMPAL/188/2023 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, Y DESPUÉS DE HABER REALIZADO UNA MINUCIOSA BUSQUEDA EN EL ARCHIVO HISTÓRICO A MI CARGO SÓLO FUERON ENCONTRADOS EL ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS DEL EJERCICIO 2022 Y ACTA DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2022 DE LA QUE SE LE OTROGA UNA COPIA SIMPLE. ASIMISMO, LE INFORMO QUE NO CONTAMOS CON LOS DEMÁS DOCUMENTOS QUE NOS SOLICITA.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, RECIBA UN CÁLIDO SALUDO.



C. FILIBERTA MÉNDEZ PÉREZ
REGIDORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

01.06.2023 - 31/12/2025

ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

SAN AGUSTIN DE LAS JUNTAS

CENTRO

2020 - 2023

REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO, Y SERVICIOS MUNICIPALES

ANEXO VIII

c) INVENTARIO DE OBRAS TERMINADAS

MUNICIPIO:(1)

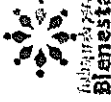
DISTRITO:(2)

PERIODO DE GESTIÓN:(3)

DEPENDENCIA RESPONSABLE:(4)

HOJA:(5) 4 DE:(5) 4

FECHA:(6) 31 DE DICIEMBRE DE 2022



OBR A	NOMBRE DE LA OBRA (8)	UBICACIÓN (9)	NO. CONTRATO /ACTA (10)	FINANCIAMIENTO (11)	(12)		FECHA INICIO (13)	TÉRMINO (14)	CONTRATADO (15)	PAGADO (16)	FÍSICO % (17)	FINANCIERO (18)	ESTATUS (19)
					C	AD							
30	CONSTRUCCION DE DOS AULAS DIDACTICAS EN LA ESCUELA PRIMARIA "JOSE VASCONCELOS" CLAVE:20DPR3335R, EN EL PARAJE LOMAS DEL SANTO	CALLE OLIVOS Y CAMINO REAL	SAJ-083/FISMDF/IR/COP/05/2022	R33 FIII	X		26/04/2022	19/08/2022	\$ 2,537,470.04	\$ 2,537,470.04	100	100	CONCLUIDA
31	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE IGNACIO ZARAGOZA	SAN AGUSTIN DE LAS JUNTAS	SAJ-083/FISMDF/IR/COP/02/2022	R33 FIII	X		10/08/2022	23/09/2022	\$ 1,194,800.00	\$ 1,194,800.00	100	100	CONCLUIDA
32	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA CALLE 01 DE JUNIO, PARA EL CERRITO 1	01 DE JUNIO, PARA EL CERRITO 1	SAJ-083/FISMDF/AD/19/2022	R33 FIII	X		15/08/2022	13/09/2022	\$ 248,000.00	\$ 248,000.00	100	100	CONCLUIDA
33	AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN DIFERENTES CALLES DE SAN AGUSTIN DE LAS JUNTAS	CALLE OLIVOS Y FRACCIONAMIENTO	SAJ-083/FISMDF/AD/07/2022	R33 FIII	X		06/09/2022	05/10/2022	\$ 178,768.85	\$ 178,768.85	100	100	CONCLUIDA
34	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE MARTIRES DE CHICAGO, PARA EL TABLON	MARTIRES DE CHICAGO	SAJ-083/FISMDF/IR/COP/08/2022	R33 FIII	X		06/09/2022	04/11/2022	\$ 1,400,650.50	\$ 1,400,650.50	100	100	CONCLUIDA
35	REHABILITACION CON MATERIAL DE REVESTIMIENTO EN DIFERENTES CALLES SAN AGUSTIN DE LAS JUNTAS	SAN AGUSTIN DE LAS JUNTAS	SAJ-083/FISMDF/IR/COP/03/2022	R33 FIII	X		01/10/2022	30/10/2022	\$ 1,220,349.48	\$ 1,220,349.48	100	100	CONCLUIDA
36	3 % DE GASTOS INDIRECTOS	SAN AGUSTIN DE LAS JUNTAS	SAJ-083/FISMDF/AT-3%/AD/01-24/2022	R33 FIII	X		07/03/2022	31/12/2022	\$ 252,171.18	\$ 252,171.18	100	100	CONCLUIDA
37	REHABILITACION DE LA PLAZA CIVICA	SAN AGUSTIN DE LAS JUNTAS	SAJ-083/R-INGRESOS-FISCALES/COP/01/2022	INGRESOS FISCALES	X		01/07/2022	30/07/2022	\$ 267,992.47	\$ 267,992.47	100	100	CONCLUIDA
38	REHABILITACION DEL PALACIO MUNICIPAL	PALACIO MUNICIPAL	SAJ-083/FIV/AD/COP/01/2022	R33 FIV	X		17/08/2022	15/09/2022	\$ 305,195.68	\$ 305,195.68	100	100	CONCLUIDA

ELABORO:

 C. FRANCISCO GUSTAVO MENÉNDEZ MAZARIANO
 REGIDOR DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y SERV. MUNICIPALES
 Municipio de San Agustín de las Juntas, Oax.
 2020 - 2022

RECIBI:

 PRESIDENCIA
 C. DANIEL HIPOLITO ROSIO PEREZ
 TORRES PRESIDENTE MUNICIPAL
 los Juntos,
 Dpto. Centro, Oax.
 2020 - 2022

RECIBE:

 C. DANIEL HIPOLITO AQUINO TORRES,
 PRESIDENTE ELECTO
 000281

ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

MUNICIPIO:(1)
DISTRITO:(2)
PERIODO DE GESTIÓN:(3)
DEPENDENCIA RESPONSABLE:(4)

HOJA(S) 3 DE(S) 4
FECHA:(6) 31 DE DICIEMBRE DE 2022



REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO, Y SERVICIOS MUNICIPALES
ANEXO VIII

c) INVENTARIO DE OBRAS TERMINADAS

NO. OBRAS	NOMBRE DE LA OBRA (8)	UBICACIÓN (9)	NO. CONTRATO /ACTA (10)	FUENTE FINANCIAMIENTO (12)		FECHA INICIO (13)	FECHA TÉRMINO (14)	IMPORTE CONTRATADO (15)	IMPORTE PAGADO (16)	AVANCE FÍSICO % (17)	AVANCE FINANCIERO (18)	ESTATUS (19)
				C	AD							
22	AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE TACANA, PARAJE AMPLIACION CONSTRUCCION DE AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA "JOSE VASCONCELOS", CLAVE: 20DPR333SR. PARAJE LOMAS DEL SANTO	CALLE TACANA CALLE OLIVOS Y CAMINO REAL	SAJ-083/FISMDF/AD/04-25/2021 SAJ-083/FISMDF/IR/COP/04-23/2021	X		16/09/2021	15/10/2021	\$ 292,139.82	\$ 292,139.82	100	100	CONCLUIDA
23	CONSTRUCCION DE UN AULA EN LA ESCUELA SECUNDARIA SEBASTIAN ORTIZ CASTRO, CLAVE: 20DES02298	SAN AGUSTIN DE LAS JUNTAS	SAJ-083/FISMDF/AD/05-36/2021	X		27/10/2021	25/11/2021	\$ 268,895.83	\$ 268,895.83	100	100	CONCLUIDA
25	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE LA NUEVA ERA, SAN AGUSTIN DE LAS JUNTAS	CALLE LA NUEVA ERA	SAJ-083/FISMDF/IR/COP/05-13/2021	X		11/11/2021	25/12/2021	\$ 1,783,131.80	\$ 1,783,131.80	100	100	CONCLUIDA
26	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO, PARAJE LOMAS DEL SANTO	MIGUEL HIDALGO, LOMAS DEL SANTO	SAJ-083/FISMDF/IR/COP/06-54/2021	X		11/11/2021	10/12/2021	\$ 569,187.23	\$ 569,187.23	100	100	CONCLUIDA
27	5% GASTOS INDIRECTOS	SAN AGUSTIN DE LAS JUNTAS	SAJ-083/COP/01/FAISMDF/78/2021, PS/FAISM-MSAJ-083-01/2021	X		01/05/2021	31/12/2021	\$ 258,459.09	\$ 258,459.09	100	100	CONCLUIDA
28	AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE 27 DE FEBRERO, PARAJE EN EL PARAJE EL CERRITO 1	27 DE FEBRERO	SAJ-083/FISMDF/AD/01-17/2022	X		06/04/2022	30/04/2022	\$ 192,222.18	\$ 192,222.18	100	100	CONCLUIDA
29	AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES EL COQUITO, NIÑOS DIFERENTES CALLES PARAJE EL COQUITO	EL COQUITO, NIÑOS DIFERENTES Y LAUREL	SAJ-083/FISMDF/IR/COP/21/2022	X		11/04/2022	09/07/2022	\$ 1,181,273.77	\$ 1,181,273.77	100	100	CONCLUIDA

ELABORADO POR:
REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS MUNICIPALES
C. FRANCISCO GUSTAVO MENDOZA MARIANO
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y SERV. MUNICIPALES 2020 - 2022

RECIBIDA EN:
PRESIDENCIA
C. DANIEL HIPOLITO TORRES PEREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
los Juntos,
Dpto. Cerro, Oax.
2020 - 2022

RECIBIDO POR:
[Firma]
C. DANIEL HIPOLITO AQUINO TORRES,
PRESIDENTE ELECTO

000280